

Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil



Preguntas frecuentes | Junio de 2020

*15/7/2020 Las revisiones y actualizaciones se muestran en **púrpura** a continuación.*

*23/7/2020 Las revisiones y actualizaciones se muestran en **verde** a continuación.*

¿Qué son los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil?

Los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil son un programa destinado a apoyar a lo largo de los próximos meses el bienestar económico de proveedores de cuidado infantil autorizados que sufren pérdidas de ingresos debido a la emergencia de salud pública de la COVID-19.

Según las pautas de salud pública, los programas de [cuidado infantil](#) deberán funcionar a una capacidad reducida al 30 % aproximadamente en las fases 3 y 4 de [Restore Illinois](#) para permitir el distanciamiento social. No obstante, a pesar de las inscripciones reducidas, los costos operativos de los programas se mantendrán constantes o aumentarán, ya que la dotación de personal y otros costos fijos tales como renta y servicios públicos no cambiarán. El programa de Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil está diseñado para ayudar a que se sostengan durante estos momentos difíciles.

¿De dónde proviene el dinero para financiar estos subsidios?

El Programa de Subsidios de Restauración de Cuidado Infantil es parte del programa de Subsidios por Interrupción de Negocios (BIG) del estado y es posible gracias a los fondos de la Ley federal CARES. Hay al menos USD 270 millones destinados a prestar asistencia financiera a programas de cuidado infantil.

¿Quién dirige este programa de subsidios?

Los fondos circularán a través del Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO) en colaboración con el Departamento de Servicios Humanos de Illinois. El DCEO celebrará un contrato con la Red de Agencias de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil en Illinois (INCCRRA) como intermediario externo para administrar el programa.

¿En que pueden ser usados estos fondos y que es lo que será requerido en el reporte mensual?

Se proveerá una forma de reporte mensual a todos lo que califiquen para recibir el Subsidio. Los gastos permitidos están directamente relacionados con la pérdida de ingresos o gastos incurridos debido a la pandemia de COVID – 19. Los ejemplos de gastos permitidos incluyen, entre otros, salario del personal, alquiler/ hipoteca, seguro, suministros de limpieza, servicios contractuales como servicio de alimentos y suministros de EPP para el personal.

¿Que informes se requerirán?

Se requerirá un estado de cuenta mensual el 15 de cada mes. Se proporcionará una plantilla de estado de gastos. No es necesario presentar los recibos, pero el programa debe mantenerlos durante cinco años para fines de auditoria federal y estatal.

¿Quién puede solicitar estos subsidios?

Los hogares de cuidado infantil autorizados y los centros autorizados que estén en regla con la Secretaría del Estado de Illinois son elegibles para solicitarlas si pueden demostrar una “interrupción comercial” debido a los cambios normativos en el cuidado infantil generados por las directrices de salud y seguridad públicas a raíz de la COVID-19.

Pueden postularse tanto los proveedores con fines de lucro como aquellos sin fines de lucro.

¿El cuidado infantil familiar con licencia puede solicitar esta subvención?

Si, los proveedores de cuidado Infantil en Hogar pueden solicitarlo, si su capacidad de día/noche, más su capacidad extendida a partir del 1 de marzo, 2020 era mas grande de 10. Por ejemplo, si usted es un (a) proveedor de cuidado infantil en hogar con licencia operando con un (a) asistente, y su licencia es para 8 niños de tiempo completo más 4 niños en edad escolar, usted es elegible para solicitar el programa de Subsidio, porque su capacidad ha sido reducida de 12 a no más de 10.

¿Qué pasa si actualmente estamos renovando nuestra licencia con DCFS?

Esto no afecta su habilidad de solicitar el dinero del subsidio.

¿Dónde encontramos la información de licencia para las fases 3 y 4?

La información de DCFS la puede encontrar en:

https://www2.illinois.gov/sites/OECD/Documents/Day%20Care%20Guidance%206-24-20%20FINAL_Spanish.pdf

¿Qué significa estar en regla con la Secretaría del Estado de Illinois?

El certificado de situación en regla ("certificate of good standing"), a veces llamado certificado de existencia, muestra si una empresa cumple regularmente sus obligaciones frente a la Secretaría del Estado. Este documento se utiliza para verificar la existencia de la mayoría de las entidades del estado, lo que incluye asociaciones de colaboración registradas, sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada (LLC) en Illinois que están autorizadas para operar en el estado.

¿Puede ser aceptado un certificado de Buena conducta del año pasado?

El certificado de buena conducta debe de tener una fecha del año 2020.

Antes de la solicitud efectiva, ¿debo hacer algo a fin de "cumplir los requisitos" para poder postularme?

Son necesarias dos cosas antes de solicitar el Subsidio.

1. La solicitud estará disponible a través del Portal del Director del Registro de Gateways to Opportunity. Su membresía en el Registro tiene que ser actual y necesitará acceder al Portal de directores correspondiente a su programa a fin de completar la solicitud. Mientras se prepara para acceder a la solicitud, puede asegurarse de haber hecho estas dos cosas.

[Únase o renueve la membresía al Registro de Gateways](#)

[Solicitar acceso al Portal de directores](#)

Este programa de subsidios está también "exento" de la Ley de transparencia y responsabilidad de subsidios (GATA), así que no debe hacer nada más para "cumplir los requisitos" para solicitar este subsidio.

2. El número DUNS (Sistema de Numeración Universal de Datos) es un requisito para asegurar que los programas no estén en la lista federal de "inhabilitados". Se puede tener acceso en línea a un número DUNS gratuitamente en: <https://fedgov.dnb.com/webform/displayHomePage.do>. Nota importante, que para obtener un número DUNS debe ser gratuito, pero, de cualquier manera, existen compañías que anuncian que ellos proveerán un numero DUNS por una cantidad. Por favor, no adquiera el numero por medio de esas compañías. ÚNICAMENTE utilice el enlace arriba mencionado y www.grants.gov para solicitar un numero DUNS y no tenga que pagar una cuota. Tenga cuidado de no ser redirigido accidentalmente o por error a otra página de internet para obtener este servicio. No se puede recibir un número DUNS por teléfono.

¿Qué puedo hacer ahora para ir preparándome para solicitar el Subsidio para Restauración del Cuidado Infantil?

Puede empezar por recopilar la información/documentos de la siguiente lista:

- Su número de Licencia actual
- Acceso al Registro del Portal de Director de Gateways
- Su número DUNS
- La Forma W-9
- Una Certificación actualizada de "buena conducta" expedida la Oficina de la Secretaria del Estado de Illinois.
 - *NOTA IMPORTANTE: si usted está registrado (a) con el Servicio de Rentas Internas (IRS) como "único propietario" usted solo necesita su licencia de DCFS.*

¿Como solicitamos el programa si tenemos 3 lugares diferentes?

Los Subsidios de Restauración son basados por lugar, cada sitio debe solicitar por separado.

Si recibí un estipendio como proveedor de cuidado infantil de emergencia, ¿todavía puedo solicitar este subsidio?

Sí.

¿Si recibo fondos del programa de comida adulto / niño, en que parte de la solicitud debería ser contabilizado en la sección de los porcentajes de los fondos?

Por favor **NO** incluya los fondos recibidos del programa de cuidado de comida adulto / niño, en los porcentajes del fondo.

¿Los programas son requeridos a ofrecer cuidado de tiempo completo?

Si, es requisito que los programas estén ofreciendo cuidado de tiempo completo, definido como un programa que esta abierto y ofreciendo al menos 8 horas consecutivas de cuidado por día, 5 días a la semana.

¿Puedo solicitar un subsidio si aún sigo cerrado y sin prestar cuidado infantil?

No. Para cumplir los requisitos para obtener un subsidio, debe estar abierto y prestar cuidado infantil al momento de presentar la solicitud de subsidio completo.

¿Cuándo cierre la primera vuelta de solicitudes de los fondos del programa, podemos todavía solicitar el programa de subsidio, Si nuestro programa tiene fecha de apertura hasta el 14 de Agosto, 2020?

Cuando solicite el Subsidio, los programas deben de estar dando servicio de cuidado. Usted no será elegible para recibir fondos en la primera vuelta, pero su programa puede llenar la solicitud para los fondos de la segunda vuelta del subsidio, que se lanzaran en Septiembre para cubrir la lista de ingresos/gastos incurridos para los meses de Octubre y Noviembre del, 2020.

¿Podemos presentar una solicitud si planeamos tener de regreso a los niños el 4 de Agosto con capacidad limitada, si brindamos el servicio a través de Zoom durante los meses de Abril hasta la actualidad?

Debe de estar abierto y cuidando niños en su programa para poder solicitar el programa CCRG. El periodo de solicitud estará abierto hasta el 14 de Agosto – así que si usted abre su programa el 4 de Agosto, 2020 – siempre y cuando usted lo solicite después de esa fecha, usted será elegible. El monto del subsidio que recibiría seria dividido en los días en Julio y Agosto que no este abierto y cuidando niños.

¿Sobre qué base se determinarán los subsidios?

Todavía estamos definiendo la fórmula mediante la cual se determinará el monto del subsidio. La información que recibamos de la encuesta de "Intención de postularse" nos ayudará a efectuar este cálculo.

¿Qué pasa si la capacidad fue reducida porque perdí el pago de clientes privados?

La reducción de capacidad no es determinada por las inscripciones, en lugar de eso, es determinado por la capacidad de su licencia antes de Marzo del 2020 comparado a la nueva capacidad máxima, es basada en la regla de emergencia de DCFS.

¿Habrá programas a los que no se les otorgará ninguna cantidad? ¿O todos los programas recibirán al menos algunos dólares?

Todas las solicitudes completadas con éxito, recibidas dentro del periodo de solicitud abierta y consideradas elegibles para el programa recibirán un subsidio. Este NO es un sistema de lotería.

¿Tendrán prioridad los programas de cuidado infantil que reciben fondos del Estado sobre los programas privados?

NO. Los únicos programas que son prioridad en el proceso de la solicitud son aquellos programas que se localizan en áreas desproporcionalmente afectadas. Usted puede ver la lista de DIAs en el siguiente enlace:

www2.illinois.gov/dceo/SmallBizAssistance/Documents/BIGDIAZipCodeList_062520.pdf

¿Cuándo se habilitarán las solicitudes para el programa de Subsidio de Restauración del Cuidado Infantil?

Las solicitudes del Subsidio para Restauración del Cuidado Infantil estarán disponibles en la semana del 20 de Julio (no tenemos más detalles). El periodo de solicitud del Subsidio estará disponible por 3 semanas (el 14 de agosto, del 2020, es el último día para recibir solicitudes).

¿Cuándo recibiré el dinero?

Los fondos iniciales se desembolsarán a los beneficiarios en agosto de 2020.

¿Soy elegible para postularme si soy un proveedor de cuidado infantil con fines de lucro?

Sí. Los proveedores autorizados con y sin fines de lucro son elegibles para postularse si pueden demostrar una "interrupción comercial" debido a la COVID y están abiertos y prestan cuidado infantil.

¿Se ofrecerá una sesión informativa cuando se habiliten las solicitudes para explicar el programa y el proceso de postulación?

Los seminarios web de asistencia técnica analizaron la beca de restauración y recorrieron el proceso de solicitud en el portal del director de registro de Gateways. Los seminarios web proporcionaron información sobre qué documentos recopilar y qué información debe tener lista antes de presentar la solicitud.

Puede ver las grabaciones en vivo en [inglés](#) o [español](#). Para ver grabaciones de seminarios web, deberá ingresar su nombre y dirección de correo electrónico.

¿Este programa es solo para proveedores que cuidan niños de bajos ingresos a través del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP) del IDHS?

No. Se anima a todos los proveedores del estado de Illinois que cumplan los criterios de elegibilidad a postularse.

¿Este es un pago de subsidio por única vez o este programa de subsidios existirá durante todo el tiempo que funcionemos conforme al plan de Restore Illinois?

El monto y el tiempo de disponibilidad de los subsidios dependen del monto de fondos totales que se destine al Programa de Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil. La determinación actual es de al menos USD 270 millones.

¿Porque el programa de Subsidio para Restauración del Cuidado Infantil es solamente para proveedores con licencia? Los programas exentos de licencia también están batallando.

Sabemos que todos los proveedores de cuidado infantil son mal pagados en el mejor de los casos. De cualquier manera, el Subsidio de Restauración para el cuidado Infantil es específicamente diseñado (y financiado) para compensar por una "interrupción de negocio". Porque los proveedores de Cuidado Infantil Familiar exentos de licencia no han sido requeridos a reducir su capacidad como resultado del COVID-19, estos proveedores no cumplen con las reglas para calificar. De hecho, a los proveedores de cuidado infantil familiar Exentos de licencia, se les permitió cuidar más niños durante COVID-19.

Para los centros que están exentos de licencia, porque están fuera de la jurisdicción de la Agencia Reguladora y de licencias del Estado – el departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS) no contamos con un mecanismo con el cual se pueda confirmar que su inscripción fue reducida o porque esta reducido en estos momentos. Los fondos para este programa son Administrados por el Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO) y están sujetos a tener auditorias federales/estatales para asegurarse que los fondos son usados de acuerdo con la legislación autorizada.

Por el momento, estamos obteniendo información para evaluar las necesidades de los centros exentos de licencia y buscar como asegurar otras fuentes de financiamiento para proporcionar alivio a aquellos programas que están sufriendo como resultado del COVID-19.

¿Si cometo un error en alguna parte de mi solicitud, estaré descalificada (o)?

No. Si se necesita aclaración/documentación adicional para procesar su solicitud, alguien le informara los documentos que necesita (re) enviar para poder completar su solicitud. Tendrá dos semanas a partir de la fecha en la que se recibió su primera solicitud para que envíe los documentos a la administración de terceros. De cualquier forma, una solicitud incompleta puede retardar la distribución de los fondos. Por su propio interés envíe la solicitud completa con todos los documentos que se requieren.

¿El Subsidio se considera un ingreso deducible en los niveles de estado federal?

Los programas elegibles recibiendo fondos de subsidio, recibirán una forma del IRS llamada 1099-MISC. Estos programas deberán consultar con sus contadores.

¿Puedo enviar por correo mi solicitud o necesitara ser enviada por línea?

La solicitud se debe de completar y enviar en línea por medio del Registro del Portal de Director de Gateways. Así como también necesitara subir los documentos requeridos. No habrá solicitudes disponibles en papel.

Si estamos acreditados por NAEYC pero no tenemos un Círculo de Calidad ExceleRate, ¿eso también se incluirá en la financiación?

NO. Los cuatro factores que determinan el monto de su ayuda o subsidio son la capacidad autorizada el 1 de Marzo, 2020, agrupación del condado, calificación de calidad/financiación combinada con EHS/HS y/o PI/PFA y códigos postales desproporcionadamente afectados (DIA). La acreditación NAEYC no se considera al calcular el monto de la ayuda otorgada.

¿Se requiere un Círculo de Calidad de ExceleRate para solicitar este programa?

No, usted NO necesita un Círculo de Calidad de ExceleRate para ser elegible para el programa CCRG. Tener un Nivel de calidad afectara la cantidad del subsidio, pero no su elegibilidad para solicitarlo.

¿Por qué los Programas de Círculo de Calidad ExceleRate de Bronce no reciben un complemento a la cantidad de su subsidio de Restauración de Cuidado Infantil?

El Círculo de Calidad de Bronce ExceleRate Illinois es un nivel de capacitación y no requiere recursos adicionales (ya sea inversiones en calidad o ingresos reducidos debido a una proporción más baja). En consecuencia, no existe un complemento para los programas de Círculo de Calidad de Bronce.

¿Por qué no obtengo mi complemento por el Círculo de Calidad ExceleRate Oro porque tengo fondos de Head Start?

Los programas que tienen fondos de School for All y Head Start son capaces de agrupar "flujos de fondos para cada niño bajo cuidado. En consecuencia, los programas con estructura de fondos combinados "no experimentan la "perdida" que las Subvenciones de Restauración de Cuidado Infantil están diseñadas para abordar.

23/07/20

